



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 40/2019

15 de Julio de 2019.-

VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que en reunión mantenida con integrantes de la Comisión del Sindicato de Empleados Municipales SUOYEM y representantes de ATE, se trató el tema salarial.

Que el Presidente Municipal llegó a un acuerdo con los Gremios en otorgar un 8 % de aumento sobre los sueldos de Junio a los Agentes Municipales para el mes de Julio.-

Que es decisión del Ejecutivo Municipal, otorgar el mínimo de bolsillo de \$ 20.885,16.- a partir del mes de Julio de 2019.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el incremento salarial estipulado.

POR ELLO:

El Presidente Municipal

DECRETA

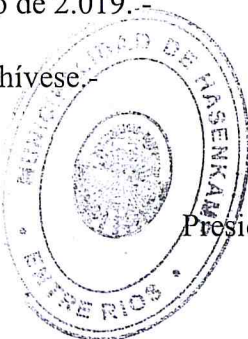
Art. 1°) Apruebase un incremento del 8% sobre los Sueldos del mes de Junio de 2019 del Personal Municipal a partir del 1° de Julio de 2019.-

Art. 2°) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$ 20.885,16 y el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-

Art. 3°) Apruebase la Escala de Sueldos adjunta que forma parte del presente Decreto como Anexo I para el mes de Julio de 2019.-

Art. 4°) Regístrese, publíquese archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kross
Presidente Municipal



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR 01 de JULIO de 2019

CATEG.	SUELDO BASICO
1	23.805,64
2	21.375,15
3	19.433,40
4	18.285,67
5	17.322,93
6	15.701,76
7	14.930,91
8	14.251,80
9	13.945,26
10	13.625,26
MINIMO BOLSILLO	20.885,16
JORNAL DIARIO	624,64

INTENDENTE: \$ 142.833,82 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$ 42.693,60.-

SECRETARIO: \$ 114.267,06.- (80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/
ORD. 1041/09)

JUEZ DE FALTAS: \$ 47.611,27.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD.
945/10)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$4.786,27.-

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad.

(Decreto Municipal N° 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto N° 16/2010

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto N° 20/2011

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según decreto N° 04/2013

Adicional por Responsabilidad Funcional Dpto. Informatica: 25 % s/básico cat. 1 Según decreto N° 43/2016

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: Ciclo Básico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Título no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad de Hasenkamp

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

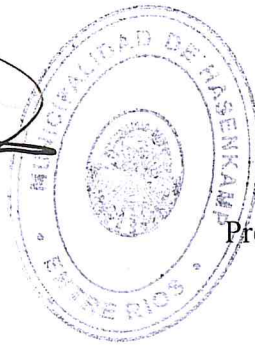


Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)

Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, Julio de 2019

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal